

NOTA DE PRENSA DEL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



Sorteo de viviendas

El Grupo Municipal Centrista del Ayuntamiento de Majadahonda, en relación con el proceso de adjudicación de las viviendas y a la vista de la convocatoria de reunión de la comisión paritaria de Pammasa de el día de ayer quiere señalar:

- a) Las bases para la adjudicación se contienen en una resolución de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la CM y por tanto entendemos que en principio es ajeno a este Ayuntamiento la interpretación de las mismas.
- b) Se indica en la resolución que las bases son consecuencia de un convenio con el Ayuntamiento, suscrito y preparado por el equipo de Gobierno y si del mismo se desprendiesen competencias interpretativas para este Ayuntamiento, las mismas corresponden al Gobierno Municipal, entendiendo que sería bueno contar con el informe del Secretario, dado que pueden surgir Recursos, tanto por la admisión como por la exclusión.
- c) A las vista de los problemas surgidos nos ratificamos para en el futuro volver a la formula que siempre hemos defendido de exigir estar empadronado en el momento de la convocatoria y haberlo estado diez de los últimos quince años, lo que permite solucionar los problemas puntuales de ausencias forzosas.
- d) Solicitamos se inste a la Comunidad de Madrid a efectuar el sorteo, al menos del cupo correspondiente a los empadronados e nuestro Municipio, como se ha venido haciendo en nuestros últimos sorteos, es decir con bombo y bolas lo que hace que todo el mundo vea y entienda el mismo desde que se inicia el proceso hasta que finaliza. La informática a veces tiene problemas, como ya hemos visto que ha sucedido en algunos casos con las solicitudes, lo que ha llevado a retrasar la fecha de celebración del mismo.

Majadahonda, 13 de julio de 2007.

LA PORTAVOZ,
Mercedes Pedreira